



NORMATIVA AJEDREZ JUEGOS MÁSTER 2026

1. JORNADA

- 1.1. La modalidad de **Ajedrez en los Juegos Máster 2026** consta de 3 jornadas que se celebran en distintas localidades de la isla de Tenerife.
- 1.1. Sólo podrán inscribirse en estas jornadas deportistas con edad **igual o superior a los 30 años** y que garanticen estar en condiciones físicas óptimas para realizar la actividad de cada una de las jornadas.
- 1.2. No es necesario estar en posesión de una ficha federativa de ajedrez para poder inscribirse en estas jornadas.
- 1.3. La modalidad es mixta y se realiza bajo un sistema **competición individual a 9 rondas por categoría** (dependiendo del número de participantes se podrá reducir).
- 1.4. Las personas inscritas que no se presenten a la primera ronda de cada día de competición sin previo aviso (1ª, 4ª y 7ª ronda de cada torneo), serán excluidas en esa jornada del torneo y no volverán a ser emparejadas.
- 1.5. Se disputarán tres categorías:
 - **Categoría sin ELO.**
 - **Categoría hasta 1700 puntos de ELO.**
 - **Categoría a partir de 1701 puntos de ELO.**

2. ORGANIZACIÓN

- 2.1. La presente normativa es de aplicación a las jornadas de **Ajedrez** dentro del programa de los Juegos Máster y es organizada por el Cabildo de Tenerife, a través de su Área de Deportes, conjuntamente con la **Federación Insular de Ajedrez de Tenerife**.
- 2.2. Todas las personas participantes **aceptan íntegramente la presente normativa** al formalizar su inscripción. En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la Organización.
- 2.3. A tal efecto, la Dirección Técnica de la competición se realizará a través de una persona responsable de la coordinación federativa y la coordinación técnica de la empresa adjudicataria bajo la supervisión directa de la Unidad Técnica de





Deportes del Cabildo de Tenerife, y la colaboración de los diferentes Ayuntamientos.

3. INSCRIPCIONES

- 3.1. Las inscripciones se realizarán a través de la página web del Área de Deportes del Cabildo de Tenerife, en su apartado de los Juegos Máster <https://deportestenerife.es/programas/juegos-master/> seleccionando la modalidad de **Ajedrez** y pulsando en el icono correspondiente [Inscripción](#) que lleva directamente a la plataforma de inscripciones.
- 3.2. Las plazas son limitadas. Se establece un límite de plazas máximo por jornada de 60 personas participantes.
- 3.3. El plazo de inscripción para cada una de las jornadas **se abrirá el lunes a las 8:00 horas de la semana anterior al desarrollo de las mismas y se cerrará el miércoles a las 14:00 h** de la misma semana.
- 3.4. Si alguien cancela su inscripción dentro del plazo de inscripción, la plaza podrá quedar disponible nuevamente.
- 3.5. **GESTIÓN DE LISTA DE ESPERA:** Una vez cubierto el cupo máximo y finalizado el plazo de inscripción, se abrirá una lista de espera para cubrir posibles vacantes por cancelación. Esta lista de espera estará habilitada desde el miércoles después de las 14:00 h hasta el jueves después de las 23:59 horas.
- 3.6. Una vez acabado el plazo de inscripción se establecerá el sistema de competición dependiendo del número de personas inscritas.
- 3.7. **IMPORTANTE:** Las personas inscritas en una prueba que, por la razón que sea, no puedan acudir a la actividad, **deberán anular su inscripción antes del viernes a las 12:00 horas** de la misma semana de la celebración de la jornada accediendo a la plataforma con su registro y pinchando en el apartado “mis reservas de actividades”. En caso contrario, no podrán participar en las demás pruebas previstas para los Juegos Máster. Esta medida se toma con el fin de garantizar la ocupación de las plazas y la gestión de una posible lista de espera. En caso de duda, pueden ponerse en contacto por correo: juegosmastertenerife@gmail.com o por Whatsapp: 665393911 (únicamente a través de mensaje).
- 3.8. La inscripción a esta modalidad incluye:





- ✓ Participación en la jornada.
- ✓ Camiseta técnica de Juegos Máster.
- ✓ Avituallamiento líquido y sólido a base de frutas y/o frutos secos (se recomienda llevar su propio bidón de agua).
- ✓ Medallas según categoría y clasificación obtenida en las tres jornadas.

4. CALENDARIO

4.1. Se celebrarán tres jornadas en las fechas y lugares siguientes:

FECHA	HORA	LUGAR	UBICACIÓN
Domingo 29/03/2026	10:00	Espacio Cultural La Ferretería Los Realejos	https://maps.app.goo.gl/zkGGDoKkomgUZZ6dA
Domingo 19/04/2026	10:00	Casa de Venezuela San Cristóbal de La Laguna	https://maps.app.goo.gl/zjf8mQyZh2rFo5NX8
Domingo 09/05/2026	10:00	Círculo de Amistad XII de enero Barranco Hondo	https://maps.app.goo.gl/Yx3JAmB19v29D7gz8

4.2. La Federación Insular de Ajedrez pondrá a disposición de todas las personas que participen tableros y fichas de ajedrez para todos los partidos en todas las jornadas.

4.3. **Horario:** todas las jornadas serán los sábados y darán comienzo a las **9:15 horas**, con la apertura e inicio de registro de personas inscritas para comenzar a las 10:00 horas aprox. recomendando que acudan con puntualidad para que el horario de comienzo no se vea alterado. El tiempo de espera será de 20 minutos para la primera ronda de cada jornada y de cero minutos para el resto.

4.4. Todas las jornadas tendrán una duración aproximada de 4 horas.

4.5. La finalización de la jornada será a las 14:00 h aproximadamente.

4.6. La última jornada dará comienzo a las 9:30 para poder hacer la entrega de premios.

5. NORMAS Y RECOMENDACIONES

5.1. Las personas participantes deberán presentarse en el control de identificación, donde será imprescindible presentar DNI o documento oficial que les acredite, para contrastar la inscripción y los datos requeridos por la Organización.





- 5.2. En función del criterio de la Organización, quienes no cumplan el requisito anterior podrán no ser incluidos en los listados de participación y, si llegan a participar, sus actuaciones se podrían considerar como fuera de concurso.
- 5.3. En caso de **reclamaciones**, estas se efectuarán por escrito antes de las 48 horas hábiles posteriores a la celebración de la concentración, directamente ante la Dirección Técnica de la competición, quien en un plazo de 48 horas resolverá en primera instancia.
- 5.4. En caso de no estar de acuerdo con la Resolución, se dirigirá en segunda y última instancia al Comité Organizador de los Juegos Máster.
- 5.5. El/la árbitro/a principal se encargará del correcto seguimiento informático de la competición, la introducción de jugadores y jugadoras y resultados, así como la elaboración de emparejamientos y de las clasificaciones finales y el sorteo de los sistemas de desempate. Una vez acabada cada ronda hará pública la relación de resultados de dicha ronda, dejando un plazo de tiempo para las posibles reclamaciones. Igual procedimiento se seguirá para las clasificaciones finales. Las reclamaciones contra las decisiones del equipo arbitral de mesa se efectuarán directamente a él o ella, antes del inicio de la siguiente ronda, no admitiéndose reclamaciones sobre datos, emparejamientos o resultados de rondas anteriores. Las decisiones de los árbitros de mesa dentro de sus competencias son definitivas y no impugnables ante otra instancia.
- 5.6. El/la árbitro/a de sala se encargará de la toma de decisiones propias de las partidas y las reclamaciones sobre el juego que realicen las jugadoras y los jugadores, en aplicación de las Leyes del Ajedrez. Sus decisiones tienen efectos inmediatos sobre la partida reclamada siendo definitivas e inimpugnables, no admitiéndose reclamación posterior alguna.

6. REGLAS DE COMPETICIÓN Y CLASIFICACIONES

- 6.1. Para lo no recogido en la presente Normativa, la competición se regirá por el Reglamento de las Leyes del Ajedrez.
- 6.2. Se establece un tiempo de espera en la primera partida de cada jornada de 20 minutos y cero en las siguientes rondas de la jornada.
- 6.3. Para las restantes partidas de la jornada (es decir, todas menos la primera) se pondrán los relojes en funcionamiento a la orden arbitral, corriendo el tiempo del





jugador o la jugadora no presente en la sala hasta la caída de bandera. De ser una categoría sin control inicial de tiempo, el/la árbitro/a de la sala, transcurridos cinco minutos podrá decidir la pérdida de la partida al jugador o jugadora incomparecencia.

- 6.4.** En consecuencia, en las competiciones individuales solo podrán participar jugadores/as inscritos/as, en tiempo y forma, presentes en la sala de juego cuando el equipo arbitral ordene el inicio de la ronda.
- 6.5.** En todas las categorías convocadas por equipos, cada uno podrá inscribir el número de deportistas que desee, pero solamente puntuarán los cuatro primeros de la clasificación final.
- 6.6.** En todas las categorías, **el sistema de juego** será el suizo a 9 rondas o Liga (dependiendo del número de inscritos), asignando un punto por partida ganada, ½ punto por tablas y 0 puntos por partida perdida.
- 6.7.** En la **competición individual** los desempates seguirán el siguiente orden: 1º Bucholtz, 2º Bucholtz medio y 3º progresivo. En caso de persistir el empate tras aplicarse los tres sistemas, se realizará un sorteo entre los jugadores y las jugadoras empatados/as.
- 6.8.** El ritmo de juego será a 20+10, Ajedrez Activo.
- 6.9.** Se establecerán semanalmente por la Organización de acuerdo con el número de puntos obtenidos por cada jugador/a y equipo según la siguiente distribución:

Individual	Partida ganada: 1 punto Tablas: 0.5 puntos Partida perdida: 0 puntos
------------	--

- 6.10. Clasificación:** El día siguiente a la celebración de cada jornada se harán públicos los resultados y las clasificaciones por parte de la Organización en la página web www.deportetenerife.es.

7. PREMIACIÓN

- 7.1.** Serán merecedores de medallas los tres primeros clasificados de cada categoría, y las tres primeras clasificadas de cada categoría.
- 7.2.** Las entregas de premios se realizarán en la última jornada al finalizar la competición.





8. SEGUROS

- 8.1.** La Organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, en cumplimiento de la legislación vigente.
- 8.2.** En caso de accidente, las personas participantes están cubiertos/as por un seguro de accidentes.

